

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

14700 *ORDEN ESD/2545/2008, de 14 de agosto, por la que se prorroga la permanencia en puestos de Asesores Técnicos en el exterior a los funcionarios docentes que fueron seleccionados por concursos de méritos.*

Las Órdenes ECI/421/2005, de 14 de febrero («BOE» del 25), ECI/278/2006, de 24 de enero («BOE» del 10 de febrero) y ECI/3788/2006, de 29 de noviembre («BOE» del 13 de diciembre) de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveían, conforme a lo establecido en la ECD/531/2003 de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Secretaría General Técnica,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la permanencia de los Asesores Técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.—Los derechos y obligaciones de estos profesores se registrarán por las bases de las convocatorias por las que fueron selec-

cionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.—Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero («BOE» de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo («BOE» de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezcan en el extranjero durante el tiempo por el cual son adscritos.

Cuarto.—La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 14 de agosto de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

Profesores de Enseñanza Secundaria y E.O.I.

Asesores Técnicos que fueron seleccionados en virtud de la Orden ECI/421/2005 de 14 de febrero (B.O.E. del 25), a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Periodo de nombramiento en adscripción
<u>País: EE.UU.</u> Asesor Técnico	Miguel Ángel HERNÁIZ LASANTA	2513996324A0592	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
Asesor Técnico	Ana María MARTÍNEZ ALVAREZ	1106844202A0592	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
Asesor Técnico	Jacobo MIR MERCADER	4622378124A0590	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
<u>País: Dinamarca</u> Asesor Técnico	Ana Mª RODRÍGUEZ GIL	5072176646A0590	Lengua Castellana y Literatura	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
<u>País: Marruecos</u> Asesor Técnico	M.ª Socorro PEREZ GONZÁLEZ	777543202A0511	Lengua Castellana y Literatura	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
<u>País: Polonia</u> Asesor Técnico	Nuria DOMÍNGUEZ DE MORA	1178918A0592	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
<u>País: Reino Unido</u> Asesor Técnico	Paz GOMEZ VEGAS	931064957A0590	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo
<u>País: Francia</u> Asesor Técnico	José Antonio RODRÍGUEZ LASA	1055389157A0511	Francés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. periodo

Asesores Técnicos seleccionados por Orden ECI/278/2006 de 24 de enero (B.O.E. del 10 de febrero), a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Periodo de nombramiento en adscripción
<u>País: Estados Unidos</u> Asesor Técnico	Adolfo CARBÓN GÓMEZ	3605168924A0590	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. Periodo
<u>País: Reino Unido</u> Asesor Técnico	Inmaculada NARANJO MATEOS	190939702 A0590	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 2º. Periodo

Asesores Técnicos seleccionados por Orden ECI/3788/2006, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre), a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Centro	Nombre y apellidos	N.R.P.	Especialidad	Periodo de nombramiento en adscripción
<u>País: EE.UU.</u> Asesor Técnico	José Fernando MARTÍN PESCADOR	2514879024A0592	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 1er. Periodo
<u>País: Canadá</u> Asesor Técnico	Jorge LUENGO DE LA TORRE	5028833235A0590	Inglés	01/09/08 – 31/08/10 – 1er. Periodo
<u>País: Grecia</u> Asesor Técnico	Mª DEL Carmen PONCE MARTÍN	40502446A0590	Lengua Castellana y Literatura	01/09/08 – 31/08/10 – 1er. Periodo